

Integración en Banco de Sabadell

Mal empezamos

La reunión mantenida el martes 21 de junio, entre los sindicatos de Banco Urquijo y los Sres. Juan Cruz Alcalde y Toni Soler, como representantes del Banco de Sabadell, y Leoncio Afonso y Pablo Gómez por Banco Urquijo, sólo se puede calificar como muy preocupante.

El planteamiento formulado por Banco de Sabadell supone hacer las cosas al revés de como se han realizado todas las fusiones en banca, incluidas las anteriores compras del propio Banco de Sabadell y con peores propuestas de las que hacía Banco Urquijo. Banco de Sabadell ha propuesto lo siguiente:

- Negociar primero un acuerdo de prejubilaciones sólo para Banco Urquijo, en lugar de negociar primero el protocolo de garantía de empleo, como se hace siempre. Tampoco quieren incorporar al acuerdo de prejubilaciones la cláusula de garantía de empleo existente en el anterior acuerdo de Banco Urquijo. Ésto es muy importante, porque la garantía de empleo, es decir, la renuncia a expedientes de regulación y despidos objetivos, es el elemento de seguridad para el trabajador de que las prejubilaciones son voluntarias.
- Han presentado una propuesta de prejubilaciones que dicen está basada en el último acuerdo del Urquijo, pero con el siguiente contenido:
 - Salario de la etapa de prejubilación.- Para todas las edades el 90% del salario de convenio, descontada la seguridad social del trabajador. (En el acuerdo del Urquijo había un abanico que iba del 85% al 100%, en función de la edad).
 - Salario congelado. (En el Urquijo se revalorizaba).
 - Convenio Especial con la Seguridad Social.- 100% del primer año, sin revalorizaciones. (En el Urquijo se revalorizaba cada año).
 - Edad de jubilación a los 61 años. (En el Urquijo era a los 63 años).
 - Durante la prejubilación no se harán aportaciones al Plan de Pensiones. (En el Urquijo se seguían haciendo aportaciones hasta la fecha de jubilación).
 - El acuerdo no sería para los trabajadores del colectivo 3, los posteriores al 80.
 - No se cobrarían los beneficios sociales. (En el Urquijo sí se cobraban).
 - No se consideran las actualizaciones del PE.
 - No hay garantía de empleo. (En el acuerdo del Urquijo sí existe).
- A esta propuesta la definen públicamente como “mantener el acuerdo de prejubilaciones del Urquijo hasta octubre”. COMFIA – CC.OO. volveríamos a firmar, sin ningún problema, el anterior acuerdo de prejubilaciones y así lo hemos manifestado.
- Por otro lado, han anunciado que van a trasladar, en el mes de julio y “en comisión de servicio” a 50 trabajadores del Urquijo de Madrid a oficinas del Sabadell, ya veremos en qué condiciones y que, además de los 340 excedentes, hay solapamiento de 24 oficinas.
- Aunque es el menor de los problemas, es curioso que no quieran la presencia de las Federaciones sindicales en ninguna de las negociaciones, lo que es práctica habitual en todas las fusiones, incluidas las anteriores de Banco de Sabadell.

No parece la mejor forma de hacer las cosas: No parece la mejor forma de tratar y dar tranquilidad a unos trabajadores que han demostrado su profesionalidad durante muchos años. Quieren hacer la integración en un tiempo récord y ya se sabe que las prisas son malas consejeras. Nos tememos que va a ser necesario y fundamental vuestro apoyo y participación para reconducir las cosas por los cauces adecuados de negociación.